



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"

N° 333-DG-HHV-2016

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 01 de Diciembre del 2016.

Visto el Expediente N°16MP-17843-00 de fecha 01 de diciembre el cual contiene el Provelido N°099-DG-HHV-2016 de fecha 30 de noviembre del 2016;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 122-10-SA-DISA-IV-LE-DG-OEA-OP-HHV se le asigna las funciones como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital "Hermilio Valdizán" al profesional Raúl Francisco GUTIERREZ ABREGU, Médico, Nivel 4, a partir del 01 de octubre del 2010, el cual fue ratificado mediante Resolución Directoral N°037-12-SA-DISA-IV-LE-DG-OEA-OP-HHV, de fecha 12 de marzo del 2012;

Que, mediante documento de visto el Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" comunica se dé término a la asignación de funciones referida en el párrafo anterior y asigna dichas funciones al profesional Julio Cesar QUINTANA LEONARDO, Médico, Nivel 5, a partir del 01 de diciembre del 2016, por lo que resulta necesario formalizar la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

### SE RESUELVE:

1. Dar por concluida a partir del 01 de Diciembre de 2016 la Asignación de Funciones como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital "Hermilio Valdizán" al profesional Raúl Francisco GUTIERREZ ABREGU, Médico, Nivel 4, dándosele las gracias por los servicios prestados.-----
2. Asignar las Funciones como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital "Hermilio Valdizán" al profesional Julio Cesar QUINTANA LEONARDO, Médico, Nivel 5, a partir del 01 de diciembre del 2016. -----

Regístrese y Comuníquese,

CASC/MRV/EVC/  
Distribución:  
D. General  
Dr. Epidemiología  
Julio Quintana  
Raúl Gutiérrez  
ETCAP  
ETRBPP-2  
ETTRDP-3  
Secretaría



MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
Hospital "Hermilio Valdizán"  
Dr. Genaro Alberto Saavedra Carrillo  
C.I.P. N° 10045 S.N.E. 8814